



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCION	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	27
EXPEDIENTE	2024 - 2025

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE 640.00M² DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO A LAS CIRUELILLAS, TEPECHITLÁN., ZACATECAS"** Obra que se realizará durante el periodo del 7 de Julio al 21 de Julio del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular de momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO



437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

